EXTRACTO ACTA DE JUNTA RECTORA

Día de reunión: 22-09-2021

Lugar: Avda. de los deportes s/n, de Barañain

Hora: 18:30 primera convocatoria, 19:00 segunda convocatoria.

Convocada la Junta Rectora del Servicio Municipal Lagunak Udal Zerbitzua en fecha 17 de septiembre de 2021 mediante notificación personal, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación acta sesión anterior. 2. Nombramiento nuevo miembro Junta Rectora. 3. Memoria subvenciones deportivas: segundo periodo temporada 2020-2021 4. Temas deportivos. 5. Precios públicos, tasas y ordenanzas fiscales 2021. 6. Inversiones. 7. Informaciones y asuntos varios. 8. Facturas y transferencias 9. Ruegos y preguntas.	1. Aurreko saioko akta onestea. 2. Zuzendaritza Batzordeko kide berria izendatzea. 3. Kirol-dirulaguntzen memoriak: 2020-2021 denboraldiko bigarren aldia. 4. Kirol-gaiak. 5. Prezio publikoak, tasak eta ordenantza fiskalak 2021 6. Inbertsioak 7. Informazioa eta hainbat gai. 8. Faktura eta banku. 9. Galderak eta eskaerak.

Asistentes: la Presidenta Fátima Sesma Vallés, Flor González Alonso, Oscar Goñi Pérez, Roberto González Cambra, Rosa León Justicia, Félix Irigoyen Delgado, Unai Calvo Pérez de San Román, Juan Carlos Lorite Tambo, María Dolores Rodríguez Garcés, Alberto López Iborra (se incorpora en el punto tercero).

Asiste también la gerente Silvia Alcalá Gila.

Excusan asistencia Miguel Pérez Luquin y Txuma Huarte Arregui

Comienza la sesión a las 19:07 h. con los siguientes puntos del orden del día:

1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR / AURREKO SAIOKO AKTA ONESTEA.

Se presenta el acta y extracto del acta correspondiente a la sesión de Junta Rectora de fecha 30 de agosto de 2021. Se aprueba por asentimiento de los y las presentes a excepción de María Dolores Rodríguez Garcés por no formar parte de la Junta Rectora en la sesión de fecha 30 de agosto.

2.- NOMBRAMIENTO NUEVO MIEMBRO JUNTA RECTORA / ZUZENDARITZA BATZORDEKO KIDE BERRIA IZENDATZEA.

Según lo dispuesto en los Estatutos del Servicio Municipal Lagunak y lo acordado en sesión de Junta Rectora celebrada el pasado 30 de agosto, se procedió a la realización del llamamiento a María Dolores Rodríguez Garcés por ser la siguiente persona candidata con mayor número de votos obtenidos en las últimas elecciones celebradas el pasado 14 de diciembre de 2020.

Habiendo aceptado el cargo, la Junta Rectora acuerda nombrar como nuevo miembro de Junta Rectora del Servicio Municipal Lagunak a María Dolores Rodríguez Garcés.

Así mismo, se acuerda nombrar a María Dolores Rodríguez Garcés delegada de locales e instalaciones, cargo a desempeñar conjuntamente con Rosa León Justicia.

3.- MEMORIA SUBVENCIONES DEPORTIVAS: SEGUNDO PERIODO TEMPORADA 2020-2021 / KIROL-DIRULAGUNTZEN MEMORIAK: 2020-2021 DENBORALDIKO BIGARREN ALDIA.

Se presenta el informe emitido por la Técnica de Deportes de Lagunak y que obran en el expediente correspondiente, relativo a la revisión efectuada de la memoria justificativa del segundo periodo (final) de la temporada deportiva 2020-2021 presentado por la Asociación Jaigeri, según lo dispuesto en el convenio de colaboración firmado para el desarrollo y gestión del programa deportivo correspondiente a la temporada 2020-2021.

A la vista de la documentación presentada, el convenio de colaboración firmado y el informe emitido por la Técnica de Deportes y que obra en el expediente, la Junta Rectora, por unanimidad de los y las presentes, da el visto bueno a la memoria y justificación presentada y acuerda el abono de la cuantía pendiente correspondiente al segundo periodo (final) contemplado en el convenio de colaboración firmado:

BENEFICIARIO-A	SEGUNDO PLAZO: PRESUPUESTO 2021 (enero-junio)	JUSTIFICACION	PAGO FINAL PENDIENTE DE ABONO
ASOCIACIÓN JAIGERI	8.200,00 €	15.180,53 €	2.050,00 €

Así mismo, se recuerda a la Asociación Jaigeri que tal y como se dispone en el convenio de colaboración firmado, el personal afecto a las actividades, en este caso, el programa de natación, no adquirirá relación laboral alguna con el Servicio Municipal Lagunak por ser dependiente única y exclusivamente de la Asociación Jaigeri, la cual tendrá todos los derechos y obligaciones inherentes a su calidad de patronal respecto al citado personal, con arreglo de la Legislación Laboral sin que en ningún caso resulte para el SM Lagunak responsabilidad de las obligaciones nacidas entre Jaigeri y sus empleados-as, aun cuando los despidos u otras medidas que adopte sean consecuencia directa o indirecta del cumplimiento, incumplimiento, rescisión o interpretación del convenio firmado.

4.- TEMAS DEPORTIVOS / KIROL GAIAK.

Se incorpora Alberto López Iborra a las 19:15 horas.

a) Incorporación de deportistas.

. Asociación Arrebote.

Se presentan las solicitudes remitidas a la Técnica de Deportes del SM Lagunak por el presidente de la Asociación Arrebote solicitando la incorporación de 2 usuarios deportistas no empadronados para las categorías de Cadete e Infantil. Vistas las solicitudes que obran en el expediente y su motivación, la Junta Rectora acuerda, por unanimidad de los y las presentes, aceptar las incorporaciones propuestas. Se recuerda a la asociación la necesidad de que se traslade a los y las deportistas la opción de hacerse abonados-as a la instalación siendo este el objetivo principal del SM Lagunak.

. Asociación Saski.

Se presenta la solicitud remitida a la Técnica de Deportes del SM Lagunak por el coordinador de Saski solicitando la incorporación de una usuaria deportista no empadronada para el equipo de senior femenino de1ª categoría. Vista la solicitud que obra en el expediente y su motivación, la Junta Rectora acuerda, por unanimidad de los y las presentes, aceptar la incorporación propuesta. Se recuerda a la asociación la

necesidad de que se traslade a los y las deportistas la opción de hacerse abonados-as a la instalación siendo este el objetivo principal del SM Lagunak.

b) Información inscripciones cursos deportivos.

La gerente informa de las inscripciones realizadas a los cursos de natación infantil y personas adultas, hidrogym, bono activo y cursos cerrados. Se indica que este año ha habido una gran demanda y se han sacado nuevos cursos para dar servicio a la misma.

Se informa que en el nuevo programa de MULTIDEPORTE, a día de hoy no hay inscripciones. Se informa que la subvención que ha publicado el Instituto Navarro de Deporte para este tipo de programas, Lagunak no puede optar por no estar dirigidos a organismos autónomos. Se acuerda solicitar al Ayuntamiento de Barañáin que inste al Instituto Navarro de Deporte y al Gobierno de Navarra para que incluyan dentro de beneficiarios de subvenciones a los organismos autónomos de las entidades locales de Navarra.

c) Test COVID deportistas.

La gerente informa que, al igual que en la temporada deportiva pasada, la federaciones obligan en determinadas categorías a la realización de test de antígenos. Hasta este momento, se han estado realizando en las categoría nacionales de futbol (test cada 15 días) y de balonmano (2 veces en toda la temporada). La Federación Española de Balonmano exige para esta temporada la presentación del certificado de vacunación y en caso de no tenerlo, prueba de antígenos antes de cada partido. Se informa que la realización de estos test a personas no vacunadas nos será asumido por Lagunak.

c) Patios colegios.

Se informa de la solicitud realizada al Ayuntamiento de Barañáin para el uso de los patios de los colegios y la contestación de cada uno de los coles. En un primer momento, Eulza y Los Sauces permite su uso y Alaiz no.

Se informa de la solicitud por parte de un padre balonmano al Ayuntamiento de la cual no tenía constancia Lagunak ni de las necesidades de la sección puesto que no las habían trasladado a la técnica de deportes. La presidenta informa que desde el ayuntamiento se les ha comunicado a las asociaciones que han solicitado espacios que se canalicen las mismas a través de Lagunak.

Se informa del cambio de postura por parte del colegio Alaiz permitiendo el uso de su patio lo que posibilita a Lagunak desarrollar en ellos los entrenamientos de balonmano y la pretemporada de patinaje de velocidad.

5.- PRECIOS PÚBLICOS, TASAS Y ORDENANZAS FISCALES 2021 / PREZIO PUBLIKOAK, TASAK ETA ORDENANTZA FISKALAK 2021

Se presentan los precios públicos y ordenanzas para el año 2022 que anteriormente habían sido remitidas por correo electrónico.

Debatido ampliamente el asunto se procede a la votación de las siguientes propuestas:

- Mantener los precios públicos del año 2021 a excepción de la cuota deportiva que se votará a continuación:
    - Votos a favor: Fátima Sesma (8 votos), Alberto López (5 votos), Unai Calvo (3 votos), Félix Irigoyen (3 votos) y María Dolores Rodríguez (3 votos). Total 22 votos.
    - Votos en contra: Rosa León (5 votos), Flor Gonzales (2 votos), Oscar Goñi (3 votos), Roberto González (3 votos) y Juan Carlos Lorite (3 votos). Total 16 votos.

- Abstenciones: 0 votos.

- Incrementar la cuota deportiva:
  - Votos a favor: Fátima Sesma (8 votos) y Rosa León (3 votos). Total votos: 11 votos.

    Rosa León indica que su postura es que se actualice al igual que se hizo con la cuota mensual, es decir, al 2%.
  - Votos en contra: Alberto López (5 votos), Flor González (2 votos), Oscar Goñi (3 votos), Roberto González (3 votos), Unai Calvo (3 votos) y Juan Carlos Lorite (3 votos). Total 19 votos.

    Alberto López dice que su voto va en el sentido de lo expuesto por las personas del deportivo, Flor González vota en contra al no actualizarse el resto de cuotas con el IPC, Roberto González indica que su voto en contra es porque su postura es subir todo, es decir, las cuotas mensuales también.
  - Abstenciones: Félix Irigoyen (3 votos) y María Dolores Rodríguez (3 votos). Total 6 votos.

    María Dolores Rodríguez indica que se abstiene al considerar que no dispone de toda la información necesaria para tomar una decisión al respecto.

Visto el resultado de las votaciones, la Junta Rectora acuerda mantener los precios públicos y los textos de las ordenanzas actualmente vigentes para el año 2022.

6.- INVERSIONES / INBERTSIOAK.

Se inicia el punto con la pregunta de las y los miembros de la junta a la presidenta sobre su propuesta de inversiones. La presidenta indica que en su día, en Junta Rectora, se voto realizar en primer lugar el muro de cierre exterior y posteriormente la ejecución de las gradas de futbol (con vestuarios deportivos nuevos en los bajos).

Se debate ampliamente estas cuestiones, sobre el remanente de tesorería de Lagunak, la necesidad de establecer las inversiones que se pueden acometer con él y la redacción de un plan director de inversiones.

Alberto López abandona la sesión.

Se acuerda realizar un monográfico sobre inversiones, el miércoles 6 de octubre, a las 19:00 horas.

7.- INFORMACIONES Y ASUNTOS VARIOS / INFORMAZIOA ETA HAINBAT GAI

a) Entradas de cortesía.

Se informa sobre la aplicación de la entrada de cortesía en temporada de invierno.

Debatido el asunto, la Junta Rectora acuerda:

- Proceder al cobro de la entrada de cortesía de 1€ de lunes a viernes excepto el viernes que, a partir de las 20:00 horas, se procederá al cobro del precio de uso de otras instalaciones fijado en los precios públicos de Lagunak.
- Sábados y domingos no se cobra el euro de cortesía motivado por los numerosos encuentros deportivos que se desarrollan en Lagunak y a partir de las 20:00 horas se procederá al cobro del precio de uso de otras instalaciones fijado en los precios públicos de Lagunak.

- Respecto a las personas no abonadas que vengan al bar de Lagunak acompañados de otras personas abonadas, viernes, sábado y domingo a partir de las 20:00 horas, deberán abonar el precio público aprobado por uso de otras instalaciones, el cual, una vez presenten el ticket de consumo del bar se procederá a la devolución de la cantidad correspondiente hasta llegar al cobro de la entrada de cortesía.

Se expone la casuística que se da respecto a la entrada de menores en Lagunak abonando la entrada de cortesía. Se acuerda que la entrada de menores a la instalación deberá realizarse acompañado por una persona abonada mayor de 18 años.

b) Acitividad pendiente de desarrollo.

Se informa que está pendiente de fijar la fecha para llevar a cabo la comedia musical que se suspendió en verano. Se espera a fijar la fecha a conocer la disponibilidad del auditorio.

8.- FACTURAS Y TRANSFERENCIAS BANCARIAS / FAKTURA ETA BANKU TRANSFERENZIAK.

Se da el visto bueno al listado de registro de facturas recibidas remitido.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS / GALDERAK ETA ESKAERAK.

Rosa León:

- Nuevas normas COVID-19: posibilidad de estar 10 en cada mesa. Se informa que no hacen referencia a la distancia que debe haber entre comensales (anteriormente 70 cm). Viendo las dimensiones de las mesas de Lagunak, se sube a 8 comensales en los grupos de 2 mesas.
- Sugerencia de la realización de cursos de RCP a todos las y los deportistas de las secciones deportivas de Lagunak.

Flor González:

- Bar: indica que ahora tenemos que renovar el contrato del bar y que atendiendo a las quejas e incumplimientos posibilidad de proceder a la rescisión del contrato.
- Uniforme de las secciones: pregunta por la posibilidad de que todas las secciones lleven la misma marca deportiva. Dar uniformidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 22:50 horas.

PRESIDENTA SECRETARIO

S.M. LAGUNAK U.Z. BARAÑAIN